

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
6	INVERSIONES REALES	5.031.000,00.-
9	PASIVOS FINANCIEROS	194.000,00.-
	TOTAL GASTOS	13.479.700,00.-

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.565.000,00.-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	700.000,00.-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.005.000,00.-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.802.000,00.-
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.004.000,00.-
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIONES INVERS. REALES	100.000,00.-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00.-
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.000.000,00.-
	TOTAL INGRESOS	14.676.000,00.-

II) PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2008

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA
Con Habilitación Nacional

Puesto	N.º Plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Situación
Secretario	1	A	A1	28	Vacante
Interventor	1	A	A1	26	Vacante

Escala Administración General

1.- Subescala Técnica.					
Puesto	N.º Plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Situación
Técnico Admón. Gen.	1	A	A1	26	Propiedad
2.- Subescala Gestión.					
Puesto	N.º Plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Situación
Técnico Gestión	1	A	A2	22	Propiedad
2.- Subescala Administrativa.					
Puesto	N.º Plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Situación
Administrativo	1	C	C1	20	Tesorero
Administrativo	1	C	C1	20	Propiedad
Administrativo	2	C	C1	18	Propiedad
Administrativo	1	C	C1	18	Vacante
Administrativo	1	C	C1	18	Comisión Serv.
3.- Subescala Auxiliar.					
Puesto	N.º Plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Situación
Aux. Administrativo	3	C	C2	16	Propiedad
Aux. Administrativo	3	C	C2	16	Vacantes
4.- Subescala Subalterna.					
Puesto	N.º Plazas	Clasificación		Nivel	Situación
Conserje	2	Otras Agrupaciones Profesionales		14	Propiedad

Escala Administración Especial

1.- Subescala Técnica.					
Puesto	N.º Plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Situación
Arquitecto Superior	1	A	A1	26	Vacante
Arquitecto Técnico	1	A	A2	20	Vacante
Ingeniero T. Industrial	1	A	A2	22	Propiedad
Técnico Act. Culturales	1	A	A2	22	Propiedad
Delineante	1	C	C1	20	Propiedad
Delineante	1	C	C1	18	Propiedad
Auxiliar Biblioteca	1	C	C1	18	Propiedad
Técnico Medio Ambiente	1	C	C1	18	Vacante

2.- Subescala Servicios Especiales.					
Clase: Policía Local.					
Puesto	N.º Plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Situación
Sargento	1	A	A2	22	Propiedad
Cabo	2	C	C1	20	Propiedad
Cabo	3	C	C1	20	Vacantes
Agente	22	C	C1	18	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL		
Puesto	N.º Plazas	Situación
Arquitecto Sup.	1	Temporal
Oficial Primera	1	Fijo
Técnico Deportivo	1	Fijo
Operarios	3	Fijos
Operarios Pabellón	3	Fijos
Limpiadoras	3	Fijas
Auxiliares Administrativos	2	Temporales
Auxiliar Centro Salud	1	Fija
Conserjes	3	Vacantes
Orientadora Centro Local E.	1	Fija
Programador Aplic. Informaticas	1	Vacante
Trabajadora Social	1	Programas
Maestra Educación Primaria	1	Programas
Agente de Igualdad	1	Programas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Beniel, 11 de marzo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.

Caravaca de la Cruz

3797 Aprobación Definitiva Programa de Actuación y Estatutos de la UE CR7 "Huerto de Frailes". Caravaca de la Cruz.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 5 de marzo de 2008, aprobó definitivamente el Programa de Actuación y Estatutos de la UE CR7 "Huerto de los Frailes", en Caravaca de la Cruz, tramitado a instancia de D. Julián Salazar Martínez.

Haciendo saber a las personas interesadas que contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativa mente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo adoptó en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a aquel al de la presente publicación, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la presente publicación,

de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen oportuno.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente publicación se realiza a los efectos de los posibles interesados desconocidos o de ignorado domicilio, o que intentada la notificación no se haya podido practicar.

Caravaca de la Cruz, 17 de marzo de 2008.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena

3313 Corrección de error en Bases del Concurso de la U.A. n.º 1 de La Aljorra.

Advertido error en la publicación número 3313, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 73, de fecha 29 de marzo de 2008, se rectifica en lo siguiente:

Al final del anuncio, donde dice:

"En Beniel, 22 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.",

debe decir:

"Cartagena, 22 de enero de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada."

Cehegín

3951 Cuenta General del Presupuesto ejercicio 2006.

Informada la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2006 por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 25 de marzo de 2008, queda expuesta al público por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales y ocho más, podrá ser examinada para que, quienes lo tengan por conveniente, formulen los reparos, reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Cehegín, 26 de marzo de 2008.—El Alcalde Presidente, José Soria García.

Cehegín

3952 Cuenta General del Presupuesto ejercicio 2005.

Informada la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2005 por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 25 de marzo de 2008, queda expuesta al público por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales y ocho más, podrá ser examinada para que, quienes lo tengan por conveniente, formulen los reparos, reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Cehegín, 26 de marzo de 2008.—El Alcalde Presidente, José Soria García.

Jumilla

3546 Aprobación inicial reglamento municipal de prestaciones sociales domiciliarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Jumilla, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2008, acordó la aprobación inicial del Reglamento Municipal de Prestaciones Sociales Domiciliarias.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia a los interesados el expediente para la presentación de reclamaciones y sugerencias, en el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Jumilla, 5 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Jumilla

4015 Declaración de inviabilidad de someter el Plan Parcial de Suelo Urbanizable sin sectorizar "El Valle" de Jumilla, al trámite de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el Medio Ambiente.

Por medio del presente anuncio se hace saber que con fecha 25 de marzo de 2008, la Junta de Gobierno Local, a la vista del informe favorable emitido por los